

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

No. 1121-15 *Mitchell*

ALICIA ODERAY VILLARREAL CEDEÑO,
solicita idoneidad para ejercer la profesión de
abogado en la República de Panamá.

No. 1122-15 *AW Prado*

SHAHIM AUGUSTO SÁNCHEZ LEWIS,
solicita idoneidad para ejercer la profesión de
abogado en la República de Panamá.

No. 1123-15 *AW Prado*

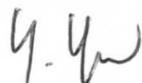
ANTONIO GABRIEL BRICEÑO CHONG,
mediante apoderada judicial solicita el
reconocimiento y ejecución de la Sentencia
Extranjera proferida por el Juzgado Sexto del
municipio de Maracaibo, Estado de Zulia,
República de Venezuela, de fecha 8 de marzo
de 2012, la cual declara disuelto el vínculo
matrimonial que lo mantenía unido a la señora
ANA LUISA FLORES JORDAN..

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ENCARGADO



MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv